EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca miércoles 27 de Octubre de 1897 — Núm. 13194

Instrucciones al general Blanco

Las instrucciones dadas al gobernador general de Cuba por el ministro de Ultramar, se dividen en dos partes, que se enlazan después en un resumen general.

La primera de estas dos partes se refiere á la

Acción militar

El ministro reconoce su incompetencia para este asunto, que corresponde exclusivamente al ministro de la Guerra y al general en jefe del ejército; pero como este cargo va unido al de gobernador general, considera que del mismo modo que á éste hubiera tenido que darle instrucciones para el asunto si el mando de las tropas estuviera confiado á otra persona el hecho de estar ambos cargos reunidos en una sola, no puede dispensarle de hacer algunas importantes observaciones.

Son éstas las relativas á las consecuencias que la acción política ha de ofrecer á la acción militar; al enlace que necesariamente existirá entre la política expansiva y de atracción y los resultados del vigoroso empleo de la fuerza; y al resultado que para el trabajo en los campos, para la vuelta de los concentrados ahora en las Villas y para las labores de la próxima zafra, ha de engendrar esta conducta.

Siguiéndola con actividad, todo éxito militar engendrará inmediatamente ventajas positivas para la pacificación, que se sentirán en los campos y en los poblados, donde los colonos y guajiros á quienes de un lado se les ampare en su propiedad y en su trabajo, y de otro se les faciliten los medios de volver á sus haciendas, defenderán ellos mismos su propiedad, auxiliados, si fuera necesario, por las tropas del ejército, convenientemente distribuidas.

De esta manera se empezará á reconstituir la riqueza pública y se devolverá la tranquilidad á la desgraciada población concentrada hoy en los poblados, diezmada por el hambre y entregada á la desesperación.

Este procedimiento dará al propio tiempo ocasión para distribuir las tropas en sitios sanos, donde sea fácil su alimentación y cuidado, donde tengan conveniente acuartelamiento y donde se repongan con facilidad de vestuario y calzado: mejoras todas que preocupan, en primer término, al general Blanco y al gobierno.

Otras y muy importantes materias trata esta primera parte, que por su naturaleza han de ser por ahora reservadas.

Pasan en seguida las instrucciones á tratar de la

Acción política

Caracterízase ésta por una transformación completa en las ideas que han de regir en Cuba, en los procedimientos para aplicarlas y en los métodos de ponerlas en ejecución.

El antiguo sistema de desconfianza, de suspicacia y de subordinación de la colonia á la metrópoli debe dejarse á un lado, sustituyéndole por otro fundado en el reconocimiento de la personalidad insular, en la separación del gobierno central de cuanto atañe á los partidos y agrupaciones locales, y en la dignificación y aprecio de los insulares, á cuyas iniciativas corresponderá en adelante el manejo y administración de sus intereses.

La transformación, pues, que va á sufrir la isla afecta en primer término á la manera de ejercerse en adelante la acción de la metrópoli por medio del gobernador general.

Dado este criterio, uno de los puntos más interesantes es la transición del estado actual á la nueva organización, y por tanto, á las relaciones del gobierno central con los partidos.

No piensa el gobierno que aun durante el período de evolución que ahora comienza debe desconocerse, ni aun menos preterirse, ninguno de los elementos políticos que hasta ahora han existido en la isla. Todos tienen una historia legítima; todos han vivido por la acción y conducta del gobierno de la metrópoli; de suerte que siendo éste, en primer término, responsable del pasado, no podrá prescindir de él sin cometer grave injusticia.

Tanto, pues, el partido de unión constitucional, como el reformista y el autonomista, todos son partidos legítimos, cuya cooperación reclama el gobierno y cuyo auxilio acepta y agradece: pero este criterio no supone que para implantarse las reformas y para introducir en el país modificaciones de tanta importancia, sea indiferente la elección de las personas que hayan de llevarla á cabo. Esta empresa corresponde en primer término á los que siempre las han detenido y predicado. Proceder de otra manera, sería injustificable desconfianza acerca de los que encarnan y representan las reformas, é insigne deslealtad que comprometería el éxito de la obra.

Nadie comprendería que en la Península se entregasen los resortes de la acción oficial á los liberales cuando mandan los conservadores, ó que ocupando aquéllos el poder fueran éstos los encargados de practicar sus doctrinas, y lo que en la Península parecería un absurdo, lo sería igualmente en Cuba, agravado con la ofensa que esta conducta inferiría á los hombres que han sabido unir con inquebrantable fe la idea de la patria á la autonomía de la colonia.

Pero es también evidente que una vez planteada aquélla y funcionando la Cámara insular, la nueva organización de la vida pública y el carácter de los problemas de interés local que habrán de plantearse, provocarán la formación de nuevos partidos, desapareciendo los actuales, que carecerán de objeto y de razón de ser cuando quede definitivamente resuelto el período constituyente colonial.

Los partidos cubanos y el gobierno

Las relaciones de esos nuevos partidos con el gobierno nacional no tendrán semejanza con las que hasta ahora han existido y que se fundaban en tan diversas razones; todos les serán iguales y á todos guardará la misma consideración, ya ocupen la dirección de los negocios, ya estén en la oposición. Su misión será la de presidir á su libre desenvolvimiento, sin identificarse con ninguno.

Mientras llega, sin embargo, el pleno funcionamiento de la autonomía colonial, durante el período de transición que ha de atravesar aquella sociedad, los actuales partidos históricos, siquiera estén fundados, no en ideas, sino en métodos de conducta y en el carácter de sus relaciones con la metrópoli, podrán prestar señaladísimos servicios.

Ninguno mayor que la aceptación por todos de la legalidad común, porque si á unos toca plantear aquello que han venido defendiendo, á los antiguos conservadores incumbe concurrir á esta grande y profunda transformación de la sociedad política cubana, convencidos de que sin su leal y desinteresado apoyo no se podría llegar á su feliz coronamiento.

Para facilitarlo, se dan al gobernador general amplias facultades para el nombramiento de funcionarios públicos, encargándole muy especialmente que en la selección de las personas busque, ante todo, aquellas que estén identificadas con las ideas del gobierno, y que por su autoridad imparcialidad é inteligencia puedan preparar prácticamente el gobierno del país por sí propio. Ante este noble y levantado propósito, serían inexcusables las debilidades ó las complacencias, que tanto daño han hecho á la causa y buen nombre de España en las Antillas, designando desde aquí los empleados por los criterios de conveniencias que hasta el presente han prevalecido. Este sistema ha concluido para siempre, y nadie dudará de que era llegada la hora de que así sucediera.

Y si esto se recomienda al gobernador general en sus relaciones con los partidos, también se le indica la necesidad de obrar en todo de manera que la masa neutra, aquella que no pertenece á ningún partido, ni entiende gran cosa de lo que se llama política, vea que la autoridad superior de Cuba y el gobierno de la metrópoli solo se preocupan de restablecer la paz, de facilitarle los medios de trabajar, de restaurar sus heridas, de despertar las energías locales, y de hacer converger todas las fuerzas del país al restablecimiento de su riqueza y prosperidad.

De este modo se conseguirá avivar en todos los habitantes el amor á España, mientras con vigorosa energía las armas dan cuenta de los aventureros y de los extranjeros que hoy ensangrientan é incendian el suelo de la isla, porque nada tienen que ver con ella.

Designación de empleados

Condición esencial para llegar á tales resultados es una administración pública tan honrada y tan á cubierto de la calumnia como sea posible, y como sabrá lograrlo un hombre de las relevantes condiciones del gobernador general, á de sostener en esa empresa toda la energía del Gobierno. Más en ello será preciso emplear, no sólo la severidad, sino también el castigo, haciéndose de manera que por su ejemplaridad se logre pronto el remedio de daños tan profundos y arraigados.

Este criterio debe aplicarse muy principalmente á la administración de justicia, garantía única y especialísima de todos los derechos y sólo verdadero amparo en las sociedades libres de los hombres honrados y de los intereses lógicos. Por eso, si los medios que la ley ha puesto al alcance de los presidentes de las Audiencias y de los fiscales, no sirvieran para depurar el personal y desterrar los vicios que las debilidades de los unos ó las malas costumbres de los otros tienden á conservar, el gobernador general deberá suplir su deficiencia con las facultades discrecionales de que está investido.

La prensa

Después de esto, tratan las instrucciones de la conducta que deberán seguir las autoridades con la prensa, sin usar de arbitrariedades, pero definiéndose claramente dos límites que, en la manera de tratar las cuestiones, y en todo lo que á la disciplina militar se refiere, no podrán los periódicos salvar impunemente.

Toda esta parte de las instrucciones es muy lacónica y muy precisa, tratándose en ella con perfecta claridad las cuestiones de gobierno que pueden presentarse en estos primeros momentos, y acudiendo al remedio de los abusos con invariable energía.

Resumen

El resumen, que tan especial aprobación mereció al consejo de ministros condesa las ideas expuestas en las dos parte anteriores en las siguientes bases.

Es la primera la identificación de la acción militar con la política, de tal manera, que mientras la primera por su rapidez y energía desconcierte y reduzca al enemigo la segunda aproveche los éxitos de aquella para lograr la pacificación, restaurando al mismo tiempo la riqueza y secundando con sus amplias miras el esfuerzo militar, al que la simpatía del país proporcionará nuevos y poderosos medios de acción.

Y como á estas dos acciones va unida la diplomática, á que el gobierno consagra especial interés, y á ellas seguirá la mejora del estado del Tesoro, todo el mundo verá que España no economiza medio alguno de devolver la paz á sus hijos y de restañar la heridas causadas por inevitables desgracias, á la vez que el soldado, sintiéndose sostenido para la nación entera, cobrará mayores bríos y pondrá nuevos empeños en terminar su obra, arrojando de la isla á los que por su odio á la metrópoli ó por no haber nacido en ella, pretenden arrancarle la más predilecta de sus hijas.

La segunda idea es no menos fecunda. Consiste en hacer saber al país cubano que la llegada del nuevo gobernador representa una era completamente distinta de las anteriores, y que la madre patria confía, tanto como en sus fuerzas para reducir á los rebeldes, en los sentimientos de la adhesión y de afecto que la gratitud, por un lado, y el sostenimiento de sus propios intereses, por el otro, han de despertar en la población insular.

Pero la convicción no ha de llevarse á los ánimos con promesas y ofrecimientos; ha de demostrarse con los hechos, de tal suerte, que todos y cada uno de los que vayan ocurriendo contribuyan á dar relieve y sirvan de testimonio á la sinceridad de los propósitos del gobierno. Este irá comunicando al gobernador general, tan pronto como se haya posesionado de su cargo, la serie de reformas que habrá de implantar, empezando por la del censo electoral, cuya operación tendrá cuantas garantías sean necesarias para que las listas se confeccionen con rectitud y las reclamaciones se resuelvan con justicia, á fin de que nadie tenga el pretexto de suscitar duda alguna sobre la autoridad de un cuerpo electoral llamado á determinar la forma en que habrá de gobernarse en adelante el país cubano.

El gobierno se propone, además, publicar las reformas ulteriores con tiempo bastante para que el exámen y análisis de los llamados á vivir bajo la futura legislación aquilate los méritos de la obra, la defienda de sus imperfecciones y la identifique con las aspiraciones de aquellos á quienes se aplique. Y aún cuando no sería prudente fijar plazos para esta empresa, porque eso no depende de la voluntad del gobierno, si lo es decir que la obra se inicia desde luego y se constituirá sin vacilaciones ni tardanzas.

Al propio tiempo, el gobernador general cuidará de hacer entender con sus palabras y de demostrar con sus actos, que no por eso se desentiende España de sus colonias, sino que, muy al contrario, tendrá pronto todos sus recursos para coadyuvar á la obra de reanimar sus decaídos habitantes, rehacer la riqueza y hacer olvidar los pasados años.

El peor de la casa

—Cuando el señor gobernador quiera, visitaremos el Asilo.

Así le dijo el alcalde al nuevo gobernador de la provincia, el cual le contestó:

—Pues iremos mañana mismo; ya sabe usted que habiendo vivido seis años en esta población, me complazco en admirar los progresos que la ciudad ha hecho.

Porque el marqués de*** habió sido vecino casual de la ciudad ocho años antes. Pasó en ella un verano y un invierno para ver si el clima del Mediodía era favorable á la salud de la marquesa su mujer; sintióse ésta mejor de día en día, y como lo mismo les daba gastar sus rentas en Madrid que en provincias, allí se quedaron.

Y como la Providencia, el destino, la fatalidad, Budha, Confucio, Mahoma, *quien sea*, suelen ser caprichosos, después que aquella excelente señora se puso completamente buena de la albúmina que allí llevó, una noche al salir del teatro *cogió* una pulmonía, como suele decirse, y se murió en tres días.

El marquesito tenía entonces veintiocho años. Enterró á su adorada compañera, pasó su luto y su medio luto tallando sin puerta en el Casino de la ciudad, se puso de claro al año y medio, y dicen si tuvo ó no tuvo aventuras y enredos y líos; porque al fin y al cabo la carne es flaca, y no está prohibido por ninguna constitución, ni ley municipal ni provincial que un viudo de treinta años haga lo que pueda, y en el mundo de eso estamos. Tales debieron ser las aventuras, que á pesar de hallarse tan bien en la ciudad aquella y de contar allí con tantos amigos, un día levantó la casa y se marchó á Madrid.

Digeron si hubo algo con una muchacha del pueblo, y que si resultó ó no resultó yo no sé qué... en fin, habladurías; pero es lo cierto que el marqués se fué y no volvió.

En Madrid se dedicó á la política, fué diputado, y al llegar al poder los suyos, le nombraron gobernador civil.

¡Y precisamente de aquella provincia á la que nunca pensó volver!

Quiso resistirse y le pidió al ministro que le enviase al Norte. ¡Para Nortes estamos! —contestó el otro.—Si pierde usted tres ó cuatro días en trabajar para que lo enviemos á otra parte, se quedará usted sin nada, porque tengo pedida esa provincia para cuatro personas, todas en condiciones. Con que *¿hace, ó no hace?*

El marqués, antes que quedarse sin nada, aceptó y allá se fué, y lo recibieron en triunfo. A la estación salieron todas las clases sociales y todos los amigos del Casino y muchas señoras, y algunos niños. Hasta hubo cohetes y serenata dada por el Orfeón local, y el periódico de mas circulación de la localidad publicó su retrato, un poco borroso, pero algo parecido, y una biografía, y un soneto, que empezaba:

Torna el Abril tras el sombrío invierno,
vuelven las aves al caliente nido,

y terminaba diciendo que

del mismo modo y por igual manera,
vuelve el señor gobernador Zapata.

porque el marqués se llamaba Zapata y el título no cabía en el soneto.

Con gran placer vió de nuevo el marqués los sitios donde fué tan feliz y á los que volvía con bastón de mando. Visitó la tumba de su esposa, lo cual le valió otro soneto muy tierno; le dieron una comida de catorce platos y música los amigos y correligionarios. Habló al pueblo *desde el balcón*, cosa que logran pocos. En fin, que cayó bien y se sentó á gusto.

Un día fué á verle un señor cura y estuvo encerrado con él mas de una hora, con gran alarma de los liberales del país; pero se susurró que era para cosas particulares. También vino á verle una especie de prendera, muy mal reputada en la población, porque hacía oficios deshonestos, y según voz y fama era maestra en tapujos y trampantojos. En los pueblos pequeños estas cosas chocan siempre mucho, porque la moral es de vía estrecha. Ello es que el gobernador iba llamando á su despacho á

gente muy rara; pero nada tenía que ver aquello con la política.

Comenzó á hacer una serie de visitas á los establecimientos públicos y á dejar en todos ellos grato recuerdo, limosnas, donativos, ropas. Estuvo en la Cárcel, en el Hospital, en las Escuelas; en las Escuelas sobre todo, se detuvo mucho, y se enteró de las condiciones, familia y antecedentes de cada alumno. Se veía en el gobernador marqués un interés grande por la infancia.

Y el día en que el alcalde le invitó á ver el Asilo de niños expósitos, le dió una verdadera satisfacción.

—Mañana iremos—le dijo—como conté al principio, y en efecto, al día siguiente, á las nueve, ya estaban allí, y el gobernador, guiado por el alcalde y acompañado de las Hermanas de la Caridad, visitó minuciosamente el establecimiento, que en honor de la verdad estaba muy bien organizado. Desde el torno, donde las madres infames depositan por la noche á los infelices recién nacidos, hasta el último desvan del cuarto piso, todo lo vió y estudió con gran detenimiento la autoridad gubernativa.

Trafalgar

21 octubre 1805

Se han cumplido noventa y dos años de la desgraciada derrota naval que en 1805 sufrimos en el cabo de Trafalgar. En Londres se conmemora el día como uno de los mas gloriosos para la marina militar británica.

El luto de nuestra derrota no amengua el nimbo de nuestra gloria. En Trafalgar, los que fueron héroes de Lepanto y de las Azores, cayeron arrastados por las sentencias del destino; pero de tal modo cubriendo sus cadáveres y los restos de las naves en que hobían peleado con las aureolas de la gloria, que todavía en Gibraltar el casco del navío *San Juan*. donde murió Churruca, se enseña como trofeo de tan extraordinario valor, y provocando entre los que fueron nuestros enemigos de aquel día y lo apresaron, tal respecto, que á los que lo visitan no se los permite entrar en la cámara que presenció la agonía del héroe, sino con la cabeza descubierta.

Inglaterra, la vencedora de la naval jornada, perdió nada, porque el almirante Villeneuve, para conservarle sus barcos á Napolón, desertó del combate inicuamente cuando lo dejó terriblemente trabado entre españoles y britanos.

La derrota pe Trafalgar en los mares fué á la supermacia del poder marítimo colomal de España, lo que la derrota de Rocroy el 19 de mayo de 1643 á nuestra supermacia político militar en el continente europeo. Rocroy á la larga se nos llevó los Estados de Flandes, el Milanesado, Napoles y Sicilia.

Después de Trafalgar comenzaron las insurrecciones de América. De 1803 á 1816 las del Rio de la Plata, que comenzaron por el desembarco de los ingleses de W. Eard Beresford en Buenos Aires, á quienes tan duramente castigó el capitán de navío D. Santiago Liniers, y que terminó por la reunión del Congreso de Tucumán, donde se declararon independientes la Argentina y el Uruguay; de 1819 á 1821 la rebelión del general Miranda en Costafirme, auxiliado por el ministro Pitt, y las luchas de Morillo de Bolivar hasta independencia de Venezuela y la expulsión de los españoles de aquel territorio; en 1810 la sublevación del Paraguay; en 1819 la batalla del Maipó y la independencia de Chile! en 1824 la batalla de Ayacucho y la independencia del Perú; en 1825 la expedición del general Sucre á la ciudad de la Paz y la independencia de Colivia; de 1808 á 1821 la deposición del virey Itúrbide, el grito de rebelión del cura Hidalgo en dolores, la insurrección de Morelos, la derrota de San Luis de Potois, la infidencia y traición de Itúrbide y, por último, el reconocimiento de la independencia de Méjico y la constitución de la República de los Estados Mejicanos. Por último, en 1823 la constitución de la República de Guatemala.

Todas estas fueron las deduciones lógicas de la pérdida por España de su poder marítimo en Trafalgar, aunque por auxiliares de estos sucesos fueron después la guerra que sostuvimos con Napoleón en la Península, que acabó de agotar nuestros elementos vitales de resistencia, y nefasto caos de las disesiones políticas interiores, que resolvieron en fuerzas poderosas de cooperación para los fáciles triunfos de los rebeldes de toda América, á quienes no hubo medios de combatir con fuerzas proporcionadas á la excensión que la insurrección había tomado.

De cualquiera manera, después del agotamiento de nuesrras escuadras, que sostienen la sumisión de las posesiones coloniales, que Riego hubiera ido e no á América, hubiera sido lo mismo. Los heroismos de Liniers contra los ingleses en Buenos-Aires en 1805 no impidieron los éxitos de Bolivar pocos años después. Trafalgar nos deposeyó del Mundo que nos diera la fé de Colón, el arrojo de nuestros navegantes y la espada de nuestros conquistadores, como Rocroy nos privó de los feudos de Felipe el Hermoso, de las conquistas del Gran Capitán en Nápoles y de las anexiones de Carlos V en Milán. El 21 de octubre de 1805 determinó el momento providencial de una gran crisis, á que ni la previsión de los hombres, ni la sabiduría de los estadistas, ni el valor de los héroes bastan á contener en las leyes arcanas que rigen los movimientos solemnes de la historia.

De aquella fecha memorable no resulta más de esta sentencia que, aunque terrible, es al mismo tiempo satisfactoria para la fé del sentimiento nacional.

En Trafalgar caimos; pero supimos caer. La gloria de los vencidos del combate no fué menor que la de los victoriosos del éxito, y los mismos ingleses, nuestros enemigos, así lo han proclamado.

Hoy, después de un paréntisis de cerca de noventa años, nuestro poder marítimo vuelve á renacer, porque una nación que no tiene casi más fronteras que el mar, y que todavía posee opulentas provincias insulares, unas adyacentes, otras en Africa, otras en América, y un emperio inmenso colonial en los mares de Asia y en los del hemisferio boreal, no puede ser si nó una nación esencialmente marítima.

Trafalgar, que nos privó de América, no cierra enteramente la historia á los destinos civilizadores de España, en que ha de empeñarla el porvenir. Pero en la terrible tragedia del 31 de octubre de 1805, nuestros marinos ilustres tienen siempre que admirar un ejemplo sublime: el ejemplo de la neidad del valor, lo mismo en los prósperos que en los adversos accidentes de la fortuna y de la historia.

J. P. DE GUZMAN.

Noticias

Ha llegado á Tánger el transporte español de guerra *General Valdés*.

El Sultán se halla en Kukala.

Hasta ahora no ha logrado el objeto que se proponía.

Dase en Tánger como seguro que retrocederá hacia Marrakehs, sin ir á Rabat, huyendo de las embajadas europeas.

Según telegrama del capitán general de Sevilla, ha fallecido en Jerez de la Frontera el general García Kaggeu, jefe de la brigada de caballería del segundo cuerpo.

Ha salido para Filipinas el profesor de S. M. el rey señor Loriga, destinado á á aquel ejército en virtud de sorteo.

En su lugar queda de profesor del augusto niño, con carácter interino, un hermano del distinguido jefe de artillería citado, que pertenece tambien al mismo cuerpo.

Dicen de Bilbao que un formidable incendio ha destruido casi por completo la casa en donde se hallan establecidas las escuelas del barrio de Olaveaga.

Una niña de cuatro años de edad, hija de un carabinero, pereció abrasada por las llamas.

Un hermanito suyo pudo ser salvado, merced á los esfuerzos de las personas que acudieron al lugar del suceso.

El padre de esos dos niños recibió varias quemaduras.

La madre también tiene quemaduras graves y otras heridas de consideración.

La casa en que se produjo el incendio estaba habitada, casi exclusivamente, por familias de carabineros, los cuales han sufrido grandes pérdidas materiales.

Cuando ocurrió el incendio, los niños de las escuelas salieron á la calle despavoridos.

De las llamas se ha podido salvar el material de enseñanza.

En el momento en que el fuego adquirió su mayor intensidad, estallaron varios cartuchos de fusilería.

Afortunadamente no produjeron desgracia alguna.

Telegrafían de Nueva York asegurande que la goleta *Silver Heels*, que zarpó dá aquella capital la semana pasada, llegó Floridakeys el 20, encontrando al vapor *Dauntlees*, que había salido de Savannah recintemente con una expedición mandada por el cabecilla Juan Castillo.

La goleta conduce gran cantidad de armas y municiones para reembarcarlas en el *Dauntlees*.

Dícese que este es el último viaje que hará á Cuba el cabecilla Castillo, quien permanecerá allí hasta el fin de la guerra.

Crónica Local

En el vapor *Bellver* salieron ayer el ingeniero Sr. Garau, el médico señor Matas y D. Fernando Alzamora, que vá á girar una visita á la casa de Londres Alzamora brothers, á cuyo frente se encuentra nuestro querido amigo D. Enrique.

A beneficio de la Sociedad de Escritores y artistas se celebrará mañana una función el el Teatro Principal.

El programa es escogido y los precios económicos. Se cantarán los dos primeros actos del *Capitan Fracassa* donde está Grossi inimitable; la señorita Saroglia el rondó de *Sonambula* y terminará con la representación de la hermosa zarzuela *Música Clásica*, desempeñada por Grossi, Carbonell y la señora Coliva.

En los intermedios se tocará el grandioso poema musical los *Héroes*, del mstro. Marqués y si son posibles los ensayos que Granados juzga indispensables se tocarán también el preludio y jota de *Miel de la Alcarria* cantada esta por el coro de la Compañía Giovannini y bailada por las hermanas Tani.

Los precios serán: Proscenios platea y primer piso, 12 pesetas; idem 2.°, 10; plateas, 10; primer piso, 7,50; segundo piso, con antepalco, 7; tercer piso, 3; butacas, 1'25; entrada general, 0'75; al paraiso, 0'50.

Ayer fueron embarcados para el continente varios gitanos que estaban vagando por esta ciudad.

Los dueños de los cafés en que se jugaba á los prohibidos fueron multados ayer por el señor Gobernador en cien pesetas cauda uno.

La *capella* de Manacor visitó ayer á la Excma. Diputación Provincial. Con este motivo cantó en el salón de sesiones algunos coros, despertando entre los que tuvieron la suerte de oirles los mismos entusiasmos de la noche anterior.

El Sr. Socias muy atento en la *capella*, obsequió á sus compañeros con dulces y cigarros.

Ayer ingresó en el Hospital Militar un recluta que tuvo la desgracia de romperse una pierna, durante una expedición á *Cas Cátala*, hecha con otros compañeros para *matar penas*.

Leemos que se ha denegado la concesión de exámenes en Enero á los alumnos de los institutos provinciales que lo habían solicitado.

Se ha solicitado del Ministerio de Fomento por D. José Garau y Muntaner patente de invención por un procedimiento para la fabricación de calzado de fieltro con suela del mismo material ó de fieltro y cuero, cosido á mano ó á máquina.

Es tanto el entusiasmo que ha despertado el nuevo trabajo del Maestro Marqués, que al solo anuncio de que volvería á tocarse en la función de mañana, organizada en el Principal, se han hecho pedido de localidades.

La funciòn promete estar muy animada.

Continua el lento derribo del álamo de la Plaza del Teatro.

Las ramas menores quedaron cortadas ayer.

No creemos que todavía quede hoy en tierra el enorme tronco para cuyo derribo se tomarán toda clase de precauciones.

Ayer mañana trató de reconocer un vehículo uno de los dependientes de la puerta Pintada.

Con tanto celo cumplía su cometido, que hirió con la aguja á una mujer.

No faltó, como es natural, su miaja de alboroto que se dominó enseguida, con la esperanza de que sería castigado como merece el tal empleado.

En la carretera de Felanitx á Capdepera, dió el alto anteanoche á un carrito un desconocido.

Dióse á la fuga el vehículo, volcando á poco en un recodo del camino, resultando con heridas leves el cabo de matrícula de Porto-Colom y su esposa que iban en aquel.

En el espigón se amarró ayer tarde el yacht inglés á vapor *Made of honeur*.

Procede de Cartajena, y pertenece á la división roja.

Luz Fernandez se titula una novela esmeradamente impresa en la tipografía de las Sras. Hijas de Colomar, que acaba á dar al público el infatigable Sr. Antich é Izaguirre.

Estimamos el obsequio.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 26 de Octubre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 299.

Entrados: 4.

Curados: ninguno.

Fallecidos: ninguno.

Quedan: 303.

ALCALDIA DE PALMA

Estando acordado por el Ayuntamiento el empredado de la calle del Obispo de esta ciudad, se avisa á los vecinos de la misma para que dentro el plazo de diez días, á contar desde la fecha, procedan á la reparación de sus acequias y cañerías que sea necesario, mediante el oportuno permiso, advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso que soliciten.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Acordado por este Ayuntamiento se construya de nuevo el empedrado de la calle de San Felio, denominada también de *Carasas* se avisa á los vecinos de la misma que dentro el plazo de 15 días á contar desde la fecha, procedan á la reparación de sus acequias y cañería que sea necesaria mediante el cportuno permiso; advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso qué soliciten.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Simóc y san Júdas apóstoles.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 28

Empezarán cuarenta horas en Montesión costeadas por dicha Asociación.

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor, á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hosta Felanit, á las 7'55 mañana, 2 y 6 30 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 6 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla, á las 6'45 m y 5'30 tarde.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7, 11'15 mañana y 4'50 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7, 11'15 mañana.

De La Puebla hasta Palma y Felanit, á las 7'12, 11'15 mañana y 5'45 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7'12 y 11'15 mañana.

De Inca asta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 1.º de Octubre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

Mercado de Inca

Dia 21 de Octubre de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 80'00 á 00'00
Trigo	cuart.	de 21'00 á 22'00
Candeal		de 21'00 á 22'00
Cebada del pais		de 10'00 á 01'50
Id. forastera		de 9'00 á 9'50
Avena del pais		de 9'00 á 9'25
Id. forastera		de 8'00 á 8'00
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 20'00 á 21'00
Habas de ganado		de 17'00 á 00'00
Garbanzos		de 28'00 á 29'00
Habichuelas blancas		de 33'00 á 34'00
Id. negras		de 35'00 á 36'00
Frijoles		de 30'00 á 31'00
Maiz		de 13'00 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 9'00 á 10'00
Cerdos cebados	arr.	de 9'00 á 10'25

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
	VALORES PUBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'50
	4 p. 000 exterior	80'20
	4 p. 000 amortizable	76'60
	Cubas (86)	92'90
	Cubas (90)	76'00
	Banco de España	417'00
	Tabacos	211'00
	Libras	33'10
	Francos	32'57
Barcelona	4 p. 000 interior	63'42
	4 p. 000 exterior	79'20
	4 p. 000 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00,00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00

MERCADO DE PALMA

Precio en pesetas

Aceites de oliva: Superior 60'50 a 67'00 el odre, Id. regular de 50'00 a 57'00 id., Id. inferior de 48'00 a 51'00 id.

Alcoholes: de vino puro sin refinar (98º. centesimales) de 88'00 ° 80'nado 94.º 00. idd, de 101 00 a 104'00 Id. porgueras d á Id. refi'i)

Algarrobas, de 04'50 a 5'00 el quintal.

Almendras, de 17'00 a 19'00 el hectólitro,

Arroz, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.

Avena, á 9'50 la cuartera.

Azafrán de 03'50 á 4'25 la onza.

candeal, de 19'50 20'75 la cuartera

cacahuetes, la cuartera

cebada, de 09'50 a 10'50 la cuartera

centeno, á

carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 el quintal,

Frijoles, de 29'00 á 31'00 la cuartera.

Garbanzos, de 22'00 a 24'00 la currtera

Ganados de cerda de *00'20* arroba Id. lanar de 28 la tercia, id, vacuno de 24 á 25 la tercia.

Habas: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera para ganado de 18,50 á 19'05 la cuartera.

Hab. chuelas: blancas. de *30'00* la cuartera de. confits 30'00.

cafés: Puerto Rico hacienda de 142'00 145 pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 135'00 id. id., uba 120'00 á 130'00

nSobrasada, Mallorquina de 3'30 á 3'50 Kgmo.

Quesos, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.

Judía, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez salió el 4 de Málaga parr Cadiz,

El «Alfonso XII» llegó el 2 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 á Santander de Coruña.

El «Alicante llegó el 7 á Barcelona de Marsella.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Habana para Cariz.

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» salió el 4 de Puerto Rico para Coruña.

El «Ciudad de Cádiz salió el 3 de Cartegena para Valencia.

El Cavadonga llegó el 5 á Barcelona de Valencia.

El isla de Luzón salió el *30* de Colombo para Singapore.

El «Isla de Mindanao» llegó el 30 a Barcelona de Port Said.

El «Isla de Panay» salió el 5 de Barcelona para Málaga.

El Montevideo en Habana

El «Monserrat» llegó el 2 a Cadiz de Santander.

El «P. de Satrústgui» salió el 6 de Singapore para Manila

El «Santo Domingo» salió 1 4 de Veracruz para Habana.

El San Agustin llegó el 3 a Nueva York de Habna.

El Baldomeo Iglesia en Cadiz.

El San Fernando en Liverpool.

El Juaquin del Piélago salió 16 de Tanger para Cadiz

El Larache en Cadiz.

El Mogador en Cadiz.

El Rabat llegó el 11 á Cádiz de Mogador

El Fernande Póo salió el 11 de Cád iz de Barcelona.

Curiosidades

Cacerias de jabalies.—Varios aficionados de San Sebastián, en unión de los conocidos cazadores de Zubieta, Ursubil y Aguinaga, proyectan la organización de una gran batida de montería contra varios jabalíes que se han presentado en los bosques de Irisasi, procedentes de los de Hernani y Goizueta, después de atravesar el Oria, cerca de la presa principal al pié del Burunza.

Dichos jabalies han ocasionado muchas averías en los maizales y sembrados, desde la parte de Andoain hasta los límites de Aya, y así es como ha podido encontrarse el rastro.

Principalmente los daños son mayores en la pintoresca encañada de Santiago-erreka en terrenos del caserío Bidaola, al pié de los bosques del Andatza y de las estribaciones del Hernio.

Por las huellas y destrozos causados estas últimas noches, se conoce que son varios los jabalies.

Si hay convenio, quizás también tomen parte en dicha batida los renombrados tiradores de Hernani con sus afamadas jaurías de perros.

***

Los beneficios de un explorador ártico.—Según el *Daily Mail*, si grandes fueron las fatigas y peligros afrontados por Nansen durante su última espedición polar, no son menores las utilidades que de ella ha recogido.

He aquí la cuenta de las ganancias: telegrama, contratado por un diario de Londres, 25.000 francos; serie de artículos para el mismo periódico, 100.000; derechos de autor por las ediciones inglesa y americana del libro *Entre hielos y tinieblas*, 250,000; idem por las ediciones alemana, noruega, sueca, holandesa, austriaca y francesa, 250,000; producto de las conferencias en Inglaterra, 175,000; idem en América, 325.000.

El viaje de M. Nansen le ha proporcionado, por tanto, una suma de 1.125.000 francos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 26 á las 10 m.

S. M. la Reina Regente se halla ligeramente indispuesta.

No se ha celebrado el anunciado consejo.

El entierro del general Aldecoa ha resultado lucidísimo.

A Cuba

Madrid 26 á las 11 n.

Ha salido de Valencia para Cuba el vapor *Alfonso XII*.

Lleva unos setecientos reclutas.

El pueblo valenciano les hizo una entusiasta despedida.

El consejo

Madrid 27 á las 3' 10 m.

Se han reunido los principales prohombres del partido coeservador.

No han declarado ningún acuerdo.

No es cierto que hayan tratado de desarmar á los voluntarios de Cuba.

Los conservadores—Falso

Madrid 27 á las 12'30 m.

Hoy se reunirán los consejeros.

En la reunión se tratará de la contestactón del gobierno yankee al gobierno español.

También será elegido el consejero de estado.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID

EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

El poema de las lágrimas

I

Una blanca beldad fascinadora
de rubia trenza y seno floreciente,
de claros ojos como tersa fuente
y risa más alegre que la aurora;
por ameno jardín, que el sol colora,
camina placentera y diligente,
cuando su leve falda transparente
prende un rosal con rama punzadora.
Dichoso acariciando á la hermosura
se estremece el rosal, como una llama,
al romper la beldad su ligadura.
Pétalos rojos llueven de la rama...
Es que el rosal, perdida su ventura,
llanto de sangre por la infiel derrama.

II

Esplendedores magníficos, brillantes
curvas de plata y majestad divina
maestra su cuerpo escultural de ondina
al salir de las olas murmurantes.
Las tembladoras gotas rutilantes,
con que ciñera el agua cristalina
su inmaculadas frente alabastrina,
finge regia corona de diamantes.
A la luz cegadora que desprende
su desnudez triunfante y deliciosa,
en gentílico amor todo se enciende.
Da en su cabello el sol besos de oro,
y el mar, abandonado por la hermosa,
vierte á sus blancos pies amargo lloro.

III

La beldad, sonrosada como el día,
esparcido el randal de su cabello
por la mórbida espalda y níveo cuello,
llega al arroyo de la verde umbría.
Un vaso llena en la corriente fría,
y al rozarlo después su labio bello,
tiembla el vaso, feliz, lanza un destello,
y campo y sol refleja en su alegría.
Cuando su viva sed siente aplacada,
la hermosura retira, indiferente,
el cristal de su boca de granada.
Tórnase triste el vaso, antes riente,
y por su faz, pe nieblas empañada,
se desliza una lágrima luciente.

IV

Suspiran los ardientes ruiseñores,
llena la luna el mar, valles y lomas,
y, en álamo frondoso, dos palomas
cambian roncos arrullos gemidores.
La bella viste encajes, raso y flores;
y, cual rocío en las fragantes pomas,
en su pecho gentil lleno de aromas
lanza un collar de perlas sus fulgores.
Un dichoso amador, en tierno lazo,
á la beldad fascinadora oprime,
besándola en su labio de escarlata.
Y, á la presión del venturoso abrazo,
roto el collar de perlas, dulce gime,
y en lágrimas radiantes se desata.

V

Vierte el mustio rosal llanto encendido,
del vaso rueda lágrima luciente;
llora el collar de perlas refulgente,
y llora el mar y estalla su rugido.
Llora también el amador rendido:
que la beldad de inmaculada frente
es estatua de mármol esplendente..:
y en el mármol jamás vizcó un latido.
Todo tiene una lágrimo ó lamento.
Todo... menos la bella seductora,
causa de tanto mal hondo y tormento,
que, arrogante impasible y triunfadora,
responde á los dolores dando al viento
su risa más alegre que la aurora.

MANUEL REINA

Teatro-Circo Balear

Gran Compañía Italiana de Opera Opereta de DON EMILIO GIOVANNINI

Gran función para hoy

La chistosa opereta en 3 actos.

EL TONTO Y EL INTRIGANTE

	Por decenas	Diario
Palcos sin entrada	50'00	7'50
Butacas sin id.	5'00	1'00
Sillas circulares sin id.	4'00	0'50
Anfitsatro sin id	2'00	0'52
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'25
Media entrrada		0'20

Lista de la compañía.

Directores artísticos, D. Emilio Giovannini y Don Caetano Tani.

Maestros concertadores y directores de orquesta, D. Francisco Rando y D. Rodolfo Gonzay.

Primeras tiples, Aida Saroglia, Adelina Tani, Giovannina Coliva, Elena Tani y Amparo Obiol.

Segundas tiples, María D' Alessandro y Amelia Pangray.

Tenores, Fernandino Arrigotti y Angelo Pomer.

Tenor cómico, Enrico Grossi.

Barítono, Manuel Carbonell.

Bajos, Luis Visconti, Virgilio Fineschi y Gustavo Tani.

Caricato, Amilcare Ferrara.

Bufo, Edoardo Gallino.

Segundas partas, Eugenio Parroll y Ricardo Pangrazy.

25 coristas d'ambos sexos.

Apuntador—Sastre—Maquinaria—Archivero y Peluquería.

Gimnasio Balear

Este acreditado establecimiento de Gimnástica higiénica y médica, situado en la calle de Verí 5, abrirá sus clases el 1.º del próximo Octubre á las mismas horas y en las mismas condiciones de los años anteriores.—M. Muntaner.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar